

CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATRÍCULA (Sin validez oficial)

ESTUDIO: GRADO EN CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE					
Plan de Estudio: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte					Código: 314
Centro: Facultad de Ciencias del Deporte (TO)					Código: 8
Plan de estudios publicado en el B.O.E. de 4 de marzo 2010					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELÉFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN		
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
☐ Ordinaria ☐ Bonificación 99% JCCM ☐ Familia Numerosa Categoría General ☐ Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) ☐ Familia Numerosa Especial ☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales ☐ Violencia de género ☐ Ingreso mínimo vital			☐ Alumnado con discapacidad (33% o superior) ☐ Alumnado Erasmus ☐ Beca Séneca/Sicue ☐ Alumnado otros Programas Internacionales ☐ Víctimas del Terrorismo ☐ Alumnado de Convenio Cooperación ☐ Persona refugiada o protección subsidiaria ☐ Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS ☐ Beca del Ministerio de Educación ☐ P. joven bajo medida de protección de guarda o tutela o especial vulnerabilidad		
FORMA DE PAGO					
☐ Pago único		☐ Pago fraccionado. Si optas por esta opción de pago debes cumplimentar necesariamente el impreso de los datos bancarios, según normativa SEPA.		☐ Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
☐ ¿Es alumnado de Programa/Convenio? ¿Cuál? _____		☐ ¿Simultanea estudios? (indicar los estudios universitarios con los que simultanea)		☐ ¿Realiza traslado de expediente? Régimen de dedicación ☐ Tiempo completo ☐ Tiempo parcial	
Carga lectiva global 240 ECTS					
Curso	Formación básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	36	24	0	0	0
2º	27	33	0	0	0
3º	0	60	0	0	0
4º	0	0	45	9	6
Total	63	117	45	9	6

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
 Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una X si desea
reconocer la asignatura

↓	X	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Carácter	Semestre	X	↓
		PRIMERO						
		39300	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO I	9	F. Básica	A		
		39301	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES I	9	B	A		
		39302	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS I	9	B	A		
		39303	ANATOMÍA Y BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO	9	F. Básica	A		
		39304	METODOLOGÍA DE LA CIENCIA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	F. Básica	1		
		39305	PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	F. Básica	1		
		39306	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	6	B	2		
		39307	PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	6	F. Básica	2		
		SEGUNDO						
		39308	FUNDAMENTOS SOCIALES Y JURÍDICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	9	F. Básica	A		
		39309	SALUD Y ACTIVIDAD FÍSICA	9	B	A		
		39310	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES II	9	B	A		
		39311	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS II	9	B	A		
		39312	PERCEPCIÓN, MOVIMIENTO Y JUEGOS MOTORES	6	B	1		
		39313	DESARROLLO MOTOR	6	F. Básica	1		
		39314	BIOMECÁNICA DE LAS TÉCNICAS DEPORTIVAS	6	F. Básica	2		
		39315	APRENDIZAJE Y CONTROL MOTOR	6	F. Básica	2		
		TERCERO						
		39316	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO II	6	B	1		
		39317	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	6	B	1		
		39318	GESTIÓN DEPORTIVA	6	B	1		
		39319	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6	B	1		
		39320	ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA	6	B	1		
		39321	FUNDAMENTOS DE DEPORTES CON RAQUETA	6	B	2		
		39322	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6	B	2		
		39323	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SU EQUIPAMIENTO	6	B	2		
		39324	ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL	6	B	2		
		39325	DEPORTE, TURISMO Y RECREACIÓN	6	B	2		

ASIGNATURAS OPTATIVAS, PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
 Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una X si desea
reconocer la asignatura

↓	X	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Carácter	Sem.	Mención	X	↓
		CUARTO							
		39326	PRÁCTICAS EXTERNAS	9	PE	A			
		39327	TRABAJO FIN DE GRADO	6	TFG	2			
		39328	ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD (1)	6	OP	1	1-3		
		39329	DEPORTES PARA LA SALUD	6	OP	2	1-3		
		39330	NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	4.5	OP	2	1-2-3		
		39331	PREVENCIÓN DE LESIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA	6	OP	1	1-2-3		
		39332	ACTIVIDAD FÍSICA SOBRE PATINES (*)	4.5	OP	1	1-3		

	39333	ACTIVIDAD FÍSICA EN BICICLETA	4.5	OP	2	1-3	
	39334	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN ENTIDADES LOCALES	4.5	OP	1	3	
	39335	RENDIMIENTO EN ATLETISMO	6	OP	1	1-2	
	39336	RENDIMIENTO EN BALONMANO (1)	6	OP	2	1-2	
	39337	RENDIMIENTO EN GIMNASIA RÍTMICA Y ACROBACIA	6	OP	2	1-2	
	39338	RENDIMIENTO EN FÚTBOL	6	OP	1	1-2	
	39339	RENDIMIENTO EN NATACIÓN I	4.5	OP	1	1-2-3	
	39340	RENDIMIENTO EN JUDO I	4.5	OP	1	1-2	
	39341	RENDIMIENTO EN BALONCESTO	6	OP	2	1-2	
	39342	RENDIMIENTO EN VOLEIBOL	6	OP	1	1-2	
	39343	ANÁLISIS COMPORTAMENTAL DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO	4.5	OP	1	2	
	39344	CONTROL Y VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO Y DETECCIÓN DE TALENTOS	6	OP	2	2	
	39345	RENDIMIENTO EN NATACIÓN II	4.5	OP	2	2	
	39346	RENDIMIENTO EN JUDO II	4.5	OP	2	2	
	39348	INGLES (1)	6	OP	1	-	

(*): Asignaturas optativas que no se ofertan en el curso 2025-26

(1): Asignaturas optativas que se imparten en Inglés en el curso 2025-26

Mención al Título: El alumno que quiera optar a una Mención en su Título de Grado debe cursar, al menos, 30 créditos optativos ECTS del itinerario correspondiente. A tal efecto se establecen tres itinerarios. Las asignaturas optativas están asignadas a uno o más itinerarios en función de sus contenidos:

Mención o Itinerario 1: Enseñanza

Mención o Itinerario 2: Rendimiento Deportivo

Mención o Itinerario 3: Salud, Gestión y Recreación

MATERIAS INCOMPATIBLES

(Entre las asignaturas indicadas existe incompatibilidad de examen, no de matrícula)

Cód.	Asignatura a matricular	Cód.	Asignatura requerida
39316	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO II	39300	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO I
39335	RENDIMIENTO EN ATLETISMO	39301	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES I
39336	RENDIMIENTO EN BALONMANO	39302	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS I
39337	RENDIMIENTO EN GIMNASIA RÍT. Y ACROBAC.	39301	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES I
39338	RENDIMIENTO EN FÚTBOL	39302	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS I
39339	RENDIMIENTO EN NATACIÓN I	39310	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES II
39340	RENDIMIENTO EN JUDO I	39301	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES II
39341	RENDIMIENTO EN BALONCESTO	39311	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS II
39342	RENDIMIENTO EN VOLEIBOL	39311	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS II
39345	RENDIMIENTO EN NATACIÓN II	39339	RENDIMIENTO EN NATACIÓN I
39346	RENDIMIENTO EN JUDO II	39340	RENDIMIENTO EN JUDO I

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

Según la **Resolución 14/01/2022 de la Universidad de Castilla-La Mancha**, con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen.

En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito. A estos efectos, antes del comienzo del período de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo.

Estas restricciones no serán de aplicación a estudiantes en movilidad nacional e internacional que se matriculen en asignaturas de diferentes cursos con el fin de conformar un contrato de estudios.

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínim	Máxim	Mínim	Máxim
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

- (1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas nos superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.
- (2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurran alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.
- (3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información [de Matrícula y Procesos online](#)

OBLIGATORIO:

En caso de Domiciliación bancaria “LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)
Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

- **Alumnado de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnado antiguo:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO.
 Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>